

- " el modo de deshacer todo
- " aorawio y q. cada Villa
- " separadam. <sup>te</sup> conforme a lo
- " orn. q. cita en su informe
- " ant. <sup>Or</sup> la Adm. <sup>Grab</sup>
- " este responsable al acojio
- " su vecindario, a cuyo efecto
- " traheran las noticias y
- " docum. <sup>tor</sup> q. respectivamente.
- " acrediten"

Y para q. tenga el puntum  
 cumplim. <sup>to</sup> que pide el Inter  
 res de S. M. y el bien  
 público de ambas villas en  
 el mas pronto e indispensa-  
 ble fenecim. <sup>to</sup> de dho.  
 exencial Exped. <sup>te</sup> es necesari-  
 o q. Unis. Diputen per-  
 sona q. el dia doce del

*[Handwritten signature]*

